



# ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDIA  
**SAN JOSÉ DE CÚCUTA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**  
 Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público  
 FIJADO Hora: 8:00 a.m. DESFIJADO Hora: 5:00 p.m.  
 Fecha: **17 DIC 2019** Fecha: **02 ENE 2020**  
 Firma Funcionario Documento

**SÍ**  
se puede progresar

## MANDAMIENTO DE PAGO No. 965743

San José de Cúcuta, lunes, 08 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No965743 de fecha lunes, 19 de septiembre de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) SEPULVEDA SALAZAR LUZ-AMANDA, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010106530010000 ubicado en A 10A 0N 55 BR SAN MARTIN del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Setecientos veintiocho mil quinientos PESOS (\$728,500.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

### RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) SEPULVEDA SALAZAR LUZ-AMANDA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010106530010000 por la suma de: Setecientos veintiocho mil quinientos PESOS (\$728,500) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) SEPULVEDA SALAZAR LUZ-AMANDA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) SEPULVEDA SALAZAR LUZ-AMANDA, Propietario(s) del predio No. 010106530010000 ubicado en A 10A 0N 55 BR SAN MARTIN para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA**  
 Subsecretaria de Despacho  
 Área Gestión Recuperación de Cartera

<b>DELIVERY</b> Bogotá Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704		<b>DELIVERY</b> Bogotá Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704	
DESTINATARIO: SEPULVEDA SALAZAR LUZ-AMANDA A 10A 0N 55 BR SAN MARTIN		DESTINATARIO: SEPULVEDA SALAZAR LUZ-AMANDA A 10A 0N 55 BR SAN MARTIN	
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA CL 11 5 49 CENTRO CP:540010		ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA CL 11 5 49 CENTRO	
FECHA ADMISION: 2019-12-04 HORA: 15:45:25 PESO EN GRAMOS: \$633.50 DICE CONTENEDOR: HACIENDA (ML) CARTA COPIA		FECHA ADMISION: 2019-12-04 HORA: 15:45:25 PESO EN GRAMOS: \$633.50 DICE CONTENEDOR: HACIENDA (ML) CARTA COPIA	
Recibi Conforme: \$633.50 HACIENDA (ML) CARTA COPIA		Recibi Conforme: \$633.50 HACIENDA (ML) CARTA COPIA	
Nombre C.C. o Sell: 13 FECHA Y HORA: 10 12 19 347		Nombre C.C. o Sell: 13 FECHA Y HORA: 10 12 19 347	
DESCRIPCION DEL PREDIO: INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA <input checked="" type="checkbox"/> EDIFIC <input checked="" type="checkbox"/> ALICATA <input checked="" type="checkbox"/> MADERA <input type="checkbox"/> RESIDUO <input type="checkbox"/> LANTANA <input type="checkbox"/> BLOQUEADO		DESCRIPCION DEL PREDIO: INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA <input checked="" type="checkbox"/> EDIFIC <input checked="" type="checkbox"/> ALICATA <input checked="" type="checkbox"/> MADERA <input type="checkbox"/> RESIDUO <input type="checkbox"/> LANTANA <input type="checkbox"/> BLOQUEADO	
CAUSAL DE DEVOLUCION: 2. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora		CAUSAL DE DEVOLUCION: 2. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora	
OP: 133502 5703679978		OP: 133502 5703679978	

P. y S.  
[Signature]

uta - Colombia